



Capilla ardiente del joven recluso Agustín Rueda, erigida en el Instituto Anatómico Forense de Madrid.

MUERTE EN LA CARCEL DE UN ANARQUISTA

LA muerte a golpes de Agustín Rueda Sierra es la excepción a la regla de la tortura en las cárceles. El asesinato del joven anarquista es un hecho grave, no sólo por sí mismo, sino también porque evidencia una situación que ha sufrido una espiral de descomposición de la que el abuso sádico de unos funcionarios del Estado con bula de sevicias no es sino un dato más en la interminable lista de agravios de que son víctimas los presos.

En las cárceles españolas se sigue torturando, y los golpes, las palizas, la incomunicación, los castigos inhumanos y las humillaciones se producen cada día con el amparo de la ignorancia o el olvido.

A los tres días de la muerte de Agustín Rueda, la prensa publicaba una noticia fechada en San Sebastián en la que se daba cuenta de los malos tratos que funcionarios de la prisión de Martutene habían infligido a tres presos tras encontrar en su celda un transistor. Según uno de los abogados, el jefe de servicios de turno y un funcionario apalearon brutalmente con sus porras a Cosme Moreno Giménez, Iñaki García Armendáriz y José Miguel Bautista y les amenazaron con repetir la paliza si daban cuenta de ello a la Junta de Régimen o al director de la

cárcel. Tres torturados más, que sólo han encontrado apoyo en sus compañeros de reclusión.

Cuando se puede torturar a un detenido también se le puede matar a palos o arreglar un motín con un saldo de sesenta muertos y más de setenta heridos graves como ocurrió, la pasada semana, en la cárcel de Villa Devoto, en Buenos Aires.

Agustín Rueda nació el 14 de noviembre de 1952 en Sallent, un pueblo minoritario de la provincia de Barcelona. De los catorce a los dieciocho años trabajó como aprendiz de matricero en Metalauto. En 1973 fue cogido en una manifestación y permaneció detenido en la Modelo dos meses y medio. En 1976 se exilió en Francia. El 15 de octubre de 1977 fue detenido en La Junquera en compañía de Simón Hernández, cuando intentaban pasar por la frontera un cargamento de explosivos. Como un preludio de su muerte a manos de sus guardianes, transcurrieron cuatro días hasta que la noticia fue hecha pública. A consecuencia de los interrogatorios a los que fue sometido por la Guardia Civil, sufrió fractura de seis costillas. En la cárcel de Gerona participó en una huelga de hambre en solidaridad con los presos de otras cárceles del Estado. Misteriosamente, sin

GONZALO GOICOECHEA

que ni su familia, ni la CNT, de la que era militante, supieran nada, fue trasladado a Carabanchel el 29 de diciembre, pasando por las cárceles de Huesca y Zaragoza. En su segunda y última carta hablaba de las malas condiciones en las que viven los presos.

El día 13 de marzo fue descubierto un túnel de unos 40 metros de longitud que comunicaba con otro que, al parecer, ya era conocido. Como consecuencia de ese descubrimiento, varios presos fueron llamados a declarar a la Jefatura de Servicios donde estaban el director de la cárcel, el subdirector, un pedagogo y varios funcionarios: Luis Lirón, jefe de servicios; Alfredo Mayo, Varverde, Lara, Nemesio, Dionisio y Groucho. Según el recluso P. G. declaró a sus abogados, a él le comenzó a pegar el director, Cantos Rueda, y después los demás se le sumaron. "Cuando me estaban pegando, pasó por allí el cura del penal. Vio la paliza y se fue sin decir esta boca es mía".

A Agustín Rueda también le dieron una paliza y, como a sus otros compañeros, lo llevaron a las celdas de los condenados a muerte, las más seguras, totalmente incomunicadas del resto de la prisión. Agustín se quejaba mucho y decía que tenía miedo de quedarse parálitico, pero el médi-

co pasó por la celda dos veces y dijo que era consecuencia de la humedad del túnel. Sobre las diez y media de la noche se lo llevaron a la enfermería. En la madrugada del día 14 murió. Durante sus nueve horas de agonía no se le prestó ningún auxilio médico.

Según la Unión Demócrata de Funcionarios, varias veces habían sido denunciados, ante la Dirección General de Prisiones, los funcionarios implicados en el asunto y el director de la cárcel como causantes del descontento y de los motines. Lirón, el jefe de servicios, tenía dos denuncias por malos tratos a los presos. La primera fue presentada por la madre de un recluso ante el Juzgado número 5, y la segunda, por varios letrados en la fiscalía de la Audiencia Territorial el 26 de febrero del año pasado. Sin embargo, en el Ministerio de Justicia sólo se les ocurrió declarar que, en estos momentos, "estamos inmersos en una ambiciosa tarea de reforma de las estructuras, régimen y filosofía penitenciaria".

Desde la muerte del dictador, en las cárceles del Estado se han producido una serie de motines que tenían que haber servido como toque de alarma para todos y, principalmente, para el Gobierno. Pero éste, agazapado en sus reformas poco a poco, se ha limitado a solucionar los conflictos a golpe de comunicado con ribetes totalitarios, a golpe de traslado y energía, a golpe de olvido. Con la misma torpeza que en otros casos ha reaccionado la Administración. La Dirección General de Instituciones Penitenciarias esperó hasta el día 16 para cesar al director, al subdirector y a un jefe de servicios y suspender de empleo y sueldo a un funcionario del Cuerpo Especial y a nueve del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias.

Tempo ha sido también el gobernador civil de Madrid. La interrupción policial de la rueda de prensa convocada por la COPEL sólo se le puede ocurrir a quien, obcecado por el orden y mando, encuentra subversión hasta en el deseo de aclarar unos hechos criminales.

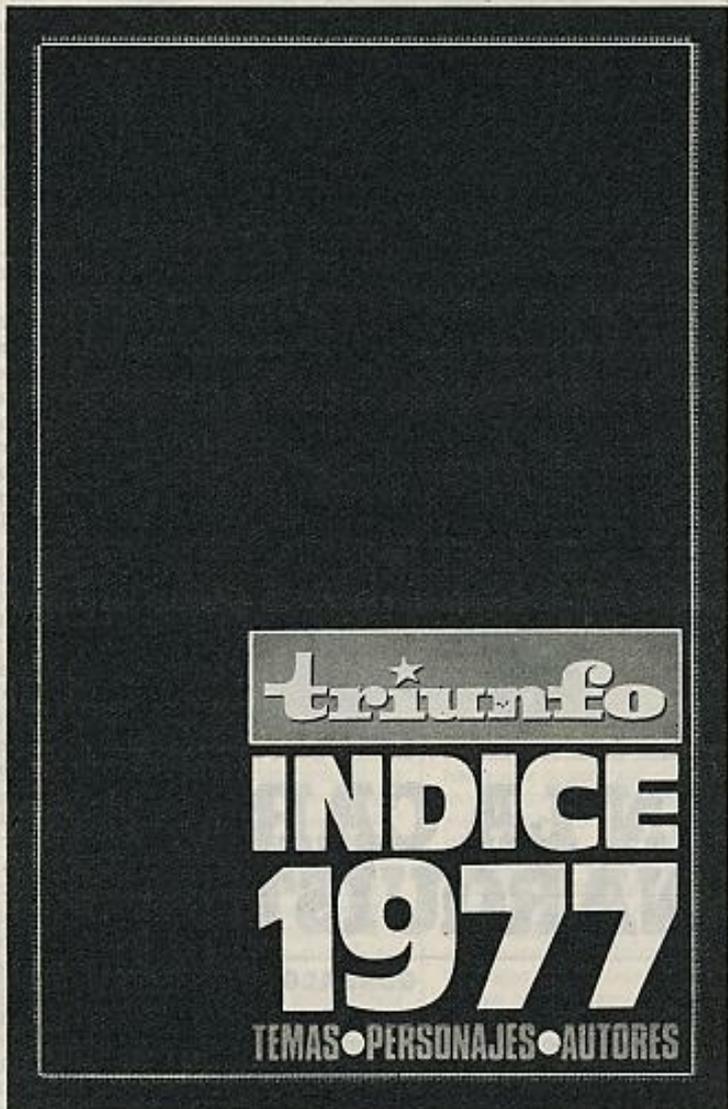
Para no romper la lógica de su actuación se prohibió la manifestación convocada por la CNT en señal de duelo. Al actuar el ministro de la Gobernación se le olvida que todavía la Policía recuerda a muchos el franquismo. Y no ayuda a cambiar su imagen la exhibición que se hizo el viernes 17 en Madrid para impedir que varios cientos de cenetistas, absolutamente solos en su protesta, se manifestaran contra lo que el Gobierno también está, al menos teóricamente: la tortura y la muerte.

La oposición, otras veces tan temprana para comunicados de condena, tardó en reaccionar y,

• Corresponde a todos los artículos publicados durante 1977, que aparecen citados en tres clasificaciones:

TEMAS PERSONAJES AUTORES

• 56 páginas en el formato habitual de 19 x 27 cm.



20 POR 100 DE DESCUENTO A LOS SUSCRIPTORES

- Puede utilizar este mismo boletín para pedir índices de años anteriores. Los de años no citados se encuentran agotados.
- El índice del año 1977 lo enviaremos a primeros de abril. Los de años anteriores los enviaremos a vuelta de correo.

BOLETIN DE PEDIDO

- Remítanme, contra REEMBOLSO, los INDICES de TRIUNFO de los años que indico:

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> 1 ejemplar de 1977 | <input type="checkbox"/> 1 ejemplar de 1974 |
| <input type="checkbox"/> 1 " 1976 | <input type="checkbox"/> 1 " 1973 |
| <input type="checkbox"/> 1 " 1975 | <input type="checkbox"/> 1 " 1972 |

- El precio de cada ejemplar es de 125 pesetas (para los suscriptores, el precio es de 100 pesetas).

- Nombre y apellidos
- Domicilio
- Población D. postal
- Provincia
- Mi número de suscriptor es

(Enviar este boletín a TRIUNFO, Plaza Conde Valle de Suchil, 20. Madrid-15.)

MUERTE DE UN ANARQUISTA

de hecho, no se han producido declaraciones ni de líderes ni de comités protestando por la muerte del anarquista. Parece que el realismo y el pragmatismo ha secado los bríos de protesta de la izquierda. Por eso tenía razón el joven que en la rueda de prensa celebrada el jueves recriminaba al senador Borrás el voto en contra de la amnistía para los presos comunes del Partido Socialista.

Dos senadores de la Entesa dels Catalans pidieron la dimisión del ministro de Justicia. "El Ministerio que preside el señor Lavilla ha dado suficientes muestras de incapacidad para conseguir que en las cárceles del Estado español se respeten los derechos humanos", señalaban en su comunicado Jaime Sobrequés Callico, senador por Gerona, y Felip Solé Sabaris, senador por Lérida, a título individual y a expensas del acuerdo que tome el próximo plenario de Entesa.

El director de Carabanchel fue puesto en libertad bajo fianza de doscientas mil pesetas, y el resto de los procesados ingresaron en prisión incondicional. Ahora esperan juicio en la cárcel de Segovia.

Mientras tanto, el cadáver de Agustín Rueda fue despedido en Madrid por trescientos anarquistas cantando "A las barricadas" e "Hijos del pueblo". A su paso por las calles había gente que aplaudía y los militantes del PCE que celebraban su conferencia provincial, salieron a la calle para saludar puño en alto.

El sábado, en Sallent, pueblo natal de Agustín, y en toda la cuenca minera, se realizó una huelga general total sólo interrumpida por la apertura durante algunas horas, de las tiendas de comestibles para evitar problemas de abastecimiento.

Unas cuatro mil personas formaron la comitiva funeraria que recibió el féretro, cubierto por una bandera de la CNT, y que posteriormente recorrió una larga distancia en cortejo silencioso. El secretario del comité regional de Cataluña de la CNT, Enrique Marcos, pronunció unas palabras y condenó las circunstancias de la muerte de Agustín Rueda. Después cantaron nuevamente "A las barricadas".

El sábado, la CNT envió telegramas a la Zarzuela y a la Moncloa exigiendo la dimisión de Martín Villa. Y protestó ante los presidentes del Congreso y del Senado por la "inhibición" de los parlamentarios ante la muerte de Agustín Rueda. El Consejo de la Generalitat expresó su dolor y pidió el urgente esclarecimiento de los hechos. El domingo por la noche, según fuentes de la CNT, todavía seguían detenidos más de treinta manifestantes anarquistas. ■